



SEMÁFORO MINERO

08 de abril, 2024



MINERÍA ILEGAL: MÁS DE 2,800 CASOS ESTÁN EN EL PODER JUDICIAL

Se estima que la minería ilegal mueve US\$ 3,000 millones en el país, cada año, y se da, principalmente en cinco regiones. En ese sentido, el fiscal Federico Chavarry Cuneo, de la Fiscalía Provincial Especializada en Materia Ambiental de Puno, entre el 2019 y 2023, el Ministerio Público tenía más de 7,200 investigaciones a nivel nacional por de minería ilegal.

Fuente: Diario Correo

MINEM EVALUA DECLARAR EN EMERGENCIA LA FORMALIZACIÓN MINERA

El titular del Minem, Rómulo Mucho, señaló que su despacho evalúa declarar en emergencia la formalización minera. Respecto a la decisión de publicar la ley del Congreso que eliminó el Decreto Legislativo N° 1607, que busca frenar la minería ilegal, indicó que igual iba a ser promulgada por insistencia.

Fuente: Rumbo Minero

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS SE REÚNE CON 9 ENTIDADES PARA AGILIZAR TRÁMITES DEL SECTOR

En el espacio de entrevistas del Instituto de Ingenieros de Minas del Perú (IIMP), Diálogos Mineros, el director general de la Dirección de Minería del Minem, Jorge Soto Yen, anunció que ya se han llevado a cabo reuniones con nueve entidades clave en el marco del desarrollo de la segunda etapa de la Ventanilla Única Digital (VUD), la cual inició en febrero y se prolongará hasta julio.

Fuente: IIMP



El papel de la Ventanilla Única Digital y la formalización para atraer inversiones

Juan Carlos Ortiz

Vicepresidente del Instituto de Ingenieros de Minas del Perú

En un contexto marcado por la colaboración y el compromiso con el desarrollo sostenible, Jorge Soto Yen, director general de la Dirección de Minería del Ministerio de Energía y Minas, ha compartido recientemente los avances sobre la segunda etapa de la Ventanilla Única Digital (VUD).

Desde el inicio de esta fase, que comenzó en febrero, se ha implementado un cronograma de encuentros de trabajo con nueve instituciones clave. Esto demuestra como el Minem viene trabajando en agilizar los proceso de permisología, lo que ayudará a fortalecer la inversión y el desarrollo sostenible en el sector minero.

Dicho impulso hacia la formalización minera, subrayado por el titular del Ministerio de Energía y Minas, Rómulo Mucho, refleja la urgencia y la determinación del gobierno por abordar los desafíos que enfrenta la industria.

Además, ante la decisión del Congreso de eliminar el Decreto Legislativo 1607, dirigido a combatir la minería ilegal, las autoridades del Ejecutivo están trabajando en avanzar en la lucha contra esta actividad, que sigue representando una gran amenaza para el país.

Sin embargo, el camino hacia un sector minero sostenible está lleno de desafíos. La minería ilegal continúa siendo una preocupación urgente, con un impacto económico estimado en US\$3,000 millones anuales. Las revelaciones del fiscal Federico Chavarry Cuneo sobre las numerosas investigaciones relacionadas con la minería ilegal entre los años 2019 y 2023 resaltan la magnitud del problema y la necesidad de una acción coordinada y decidida para abordarlo.

Recientemente, la empresa minera Poderosa sufrió un nuevo ataque perpetrado por la minería ilegal, evidenciando la persistencia de esta amenaza. Dos torres de alta tensión fueron dinamitadas y se intentó tomar dos galerías de operaciones.

Por ello, la colaboración continua entre el gobierno, las empresas mineras y la sociedad en su conjunto es fundamental para superar estos obstáculos y avanzar hacia un sector minero verdaderamente sostenible y próspero para todos los peruanos. Solo con un enfoque integral y una acción concertada podremos hacer realidad el potencial de la minería como motor de desarrollo económico y social en el país.